



Anuncio de licitación

Número de Expediente **2022-0194**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-03-2023 a las 14:42 horas.



Suministro de aceite motor para la flota de autobuses de la Empresa Municipal de Transportes de València S.A.U (Medio Propio)

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 216.400 EUR.

→ Importe 261.844 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 216.400 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: La vigencia del contrato será de UN AÑO a contar desde la fecha que se indique en el mismo, salvo que antes de que expirado ese plazo se agote el presupuesto del contrato, en cuyo caso la vigencia del contrato se extinguirá en ese momento.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Clasificación CPV

→ 09211100 - Aceites para motores.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Idioma de Presentación de Oferta Valenciano Español

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=HSfB4qtpvR5vYnTkQN0%2FZA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Transportes de Valencia, S.A.U.

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 109 - Servicios de tranvía, metro y autobus

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=zbNWgqTZvrDnSoTX3_z%2F7wA%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza Correo Viejo, 5
→ (46001) Valencia España
→ ES523

Contacto

→ Correo Electrónico contractacio@emtvalencia.es

Proveedor de Pliegos

→ Empresa Municipal de Transportes de Valencia, S.A.U
(Medio Propio)

Dirección Postal

→ Plaza Correo Viejo, 5
→ (46001) Valencia España

Contacto

→ Correo Electrónico contractacio@emtvalencia.es

Recepción de Ofertas

→ Departamento de Contractació de la Empresa Municipal
de Transportes de València S.A.U (Medio Propio)

Dirección Postal

→ Plaza Correo Viejo, 5
→ (46001) Valencia España

Contacto

→ Correo Electrónico contractacio@emtvalencia.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 29/03/2023 a las 15:30

Proveedor de Información adicional

→ Departamento de Contractació de la Empresa Municipal
de Transportes de València S.A.U (Medio Propio)

Dirección Postal

→ Plaza Correo Viejo, 5
→ (46001) Valencia España

Contacto

→ Correo Electrónico contractacio@emtvalencia.es

Objeto del Contrato: Suministro de aceite motor para la flota de autobuses de la Empresa Municipal de Transportes de València S.A.U (Medio Propio)

→ Valor estimado del contrato 216.400 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 261.844 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 216.400 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 09211100 - Aceites para motores.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: La vigencia del contrato será de UN AÑO a contar desde la fecha que se indique en el mismo, salvo que antes de que expirado ese plazo se agote el presupuesto del contrato, en cuyo caso la vigencia del contrato se extinguirá en ese momento.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Valencia/València

→ Código de Subentidad Territorial ES523

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Descripción: El contrato admite una única prórroga anual.

→ Plazo

→ Descripción: El contrato admite una única prórroga anual.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

→ Título habilitante Certificado de Situación en el Censo de Actividades Económicas

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Declaración Responsable, según modelo del ANEXO III, o bien mediante la cumplimentación del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

→ No prohibición para contratar - Declaración Responsable, según modelo del ANEXO III, o bien mediante la cumplimentación del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

→ No estar incurso en incompatibilidades - Declaración Responsable, según modelo del ANEXO III, o bien mediante la cumplimentación del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Declaración Responsable, según modelo del ANEXO III, o bien mediante la cumplimentación del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Declaración Responsable, según modelo del ANEXO III, o bien mediante la cumplimentación del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Certificado o copia de la Tarjeta del Número de Identificación Fiscal.

→ Otros - Cuando sea necesaria autorización administrativa o inscripción en cualquier registro para el desarrollo de la actividad

objeto de contratación, acreditación de contar con la misma mediante copia compulsada de la autorización o certificación de inscripción en el Registro.

- Otros - Declaración Responsable con una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza a los que constituyen el objeto del contrato, en el curso de los tres años inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de este Pliego, computados de fecha a fecha, indicando el objeto, importe, la fecha y el destinatario. La solvencia quedará acreditada cuando el importe anual del mejor ejercicio declarado iguale o supere el 50% del valor estimado del contrato, esto es cuando iguale o supere CIENTO OCHO MIL DOSCIENTOS EUROS (108.200,00 €).
- Otros - En el supuesto en que el licitador tenga previsto subcontratar parte de las prestaciones del contrato, y al amparo del artículo 215 de la Ley 9/2017, deberá aportar una Declaración Responsable indicando el nombre de la empresa que se vaya a subcontratar o su perfil por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica de los subcontratistas a los que se vaya a encomendar su realización.
- Otros - Para los supuestos en que el licitador sea persona jurídica, nota simple de su inscripción en el Registro Mercantil o en el Registro que legalmente proceda.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Acreditación de tener contratado y en vigor un Seguro de Responsabilidad Civil por riesgos profesionales con un capital mínimo asegurado de TRESCIENTOS MIL EUROS (300.000,00 €) mediante la aportación de Certificado emitido por compañía en el que se establezca el período de vigencia del seguro. El adjudicatario deberá tener el seguro en vigor durante toda la vigencia del contrato.
- Cifra anual de negocio - Declaración Responsable poniendo de manifiesto el volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato durante los tres años inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de este Pliego, computados de fecha a fecha. La solvencia quedará acreditada cuando el volumen anual de negocios del mejor ejercicio declarado iguale o supere el 50% del valor estimado del contrato, esto es cuando iguale o supere CIENTO OCHO MIL DOSCIENTOS EUROS (108.200,00 €).

Preparación de oferta

- Sobre Sobre 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Descripción Sobre 1

Preparación de oferta

- Sobre Sobre 2
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Descripción Sobre 2

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- NÚMERO DE ANÁLISIS FISIO-QUÍMICOS ANUALES SIN CARGO PARA EMT: DE 0 A 15 PUNTOS
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15
- PLAZO DE ENTREGA: 0 A 10 PUNTOS
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- PRECIO DEL ACEITE: DE 0 A 70 PUNTOS
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 70
 -

- ↳ Cantidad Mínima : 0
- ↳ Cantidad Máxima : 70
- ↳ PRECIO DEL ANÁLISIS FISIO-QUÍMICO ADICIONAL: DE 0 A 5 PUNTOS
- ↳ Subtipo Criterio : Precio
- ↳ Ponderación : 5
- ↳ Cantidad Mínima : 0
- ↳ Cantidad Máxima : 5

Plazo de Validez de la Oferta

↳ 4 Mes(es)

↳ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE